



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA

ACTA N° 8: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de agosto de 2019, se reúnen en el Ministerio de Hacienda los miembros del Consejo de Coordinación de la Inclusión Financiera (el “CCIF”)

Siendo las 9 horas, abre la octava sesión del CCIF el Sr. Secretario de Finanzas, Lic. Santiago BAUSILI, en su carácter de Presidente del CCIF (el “Presidente”). Toma la palabra y agradece la presencia de todos.

A continuación, el Ing. Francisco Sosa del Valle, Subsecretario de Servicios Financieros (el “Subsecretario”), explica que los objetivos de la reunión son: (1) Aprobar la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (“ENIF”), (2) Publicación del sitio web de Inclusión Financiera. **PUNTO UNO:** Aprobar de la ENIF. Puesto el punto en consideración los miembros RESUELVEN por unanimidad aprobar la ENIF. **PUNTO DOS:** Publicación del sitio web de Inclusión Financiera. Los presentes intercambian opinión respecto al sitio web y proponen colaborar en lo que es materia de sus jurisdicciones, en la difusión de la página web. Puesto el punto en consideración los miembros RESUELVEN por unanimidad aprobar la publicación del sitio.

Siendo las 10:30 horas, se cierra la sesión, habiéndose acordado por unanimidad de los presentes que un representante del Consejo suscriba la presente acta en prueba de conformidad y para su respectiva constancia, la que se conservará junto con el material de análisis distribuido.